

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00086.4/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de enero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—5.758.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la convocatoria 11-CO-00098.8/1994, para las obras de refuerzo de firme de la carretera M-417. Tramo: Griñón-Cubas.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580.28.00, fax 580.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera M-417. Tramo: Griñón-Cubas.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses.
5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 23 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 3 de marzo de 1995, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 1.072.036 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes. Fianza definitiva, 2.144.071 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 53.601.780 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa 172.
Económica 61700.

Distribución en anualidades:

1994: 1.008.695 pesetas.
1995: 52.593.085 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00098.8/1994, con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de enero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—5.757.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la convocatoria 11-CO-00091.1/1994, para las obras de mejora de la carretera M-113. Tramo: Daganzo-M-111.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Mejora de la carretera M-113. Tramo: Daganzo-M-111.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.
5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 23 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 3 de marzo de 1995, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 8.003.144 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; fianza definitiva, 16.006.289 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 400.157.213 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa 172.
Económica 60700.

Distribución en anualidades:

1994: 2.017.391 pesetas.

1995: 398.139.822 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el número 10 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00091.1/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de enero de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—5.763.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso público para la contratación del expediente que se cita.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 20 de diciembre de 1994, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la licitación que a continuación se relaciona, se expone al público durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la licitación correspondiente, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de un sistema informático y elementos de comunicación para el Servicio de Medio Ambiente.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 10.600.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 212.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se

halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la adquisición de un sistema informático y elementos de comunicación para el Servicio de Medio Ambiente, acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado suministro con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 20 de enero de 1995.—El Diputado delegado de Contratación y Suministros.—El Secretario general.—4.428.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas por la que se anuncia subasta de las parcelas 255 a la 279, ambas inclusive, en La Guitarrilla.

La excelentísima Corporación, en sesión plenaria celebrada con carácter extraordinario el día 14 de noviembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación, mediante subasta, de las parcelas 255 a la 279, ambas inclusive, en La Guitarrilla.

Objeto de la subasta: Serán objeto de subasta las parcelas 255 a la 279, ambas inclusive, en La Guitarrilla.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 620 pesetas/metro cuadrado.

Requisitos de los licitadores: Podrán licitar en la presente subasta todas aquellas personas jurídicas que estén constituidas y registradas oficialmente en los organismos pertinentes y en el propio Ayuntamiento de Arucas como entidades cívico-ciudadanas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 236 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, cuyo fin sea la autoconstrucción de viviendas en el término de dicho municipio y que sus Estatutos se ajusten a lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Arucas, en su sesión del día 27 de febrero de 1992, en el punto 7 de su orden del día.

Garantías: La fianza provisional será la que resulte de aplicar un 3 por 100 sobre el tipo de licitación. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: La proposición y los documentos que la acompañan se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», y de las nueve a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de la Asociación para la Autoconstrucción de Viviendas de Arucas.

«, como acredita mediante poder debidamente bastantado y suficiente, enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-adminis-

trativas para la enajenación, mediante subasta pública, de terrenos en el término municipal de Arucas, en el lugar conocido como La Guitarrilla, publicado en el «Boletín Oficial de» número, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a su adquisición formal y material por la cantidad de pesetas, y a cumplir las condiciones del citado pliego fielmente en su totalidad, si resulta adjudicatario de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Arucas, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Froilán G. Rodríguez Díaz.—4.435.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones municipales de saneamiento y depuración de aguas residuales.

De conformidad con el acuerdo plenario de 9 de enero de 1995, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones municipales de saneamiento y depuración de aguas residuales del municipio de Burriana.

Presupuesto de licitación: Será de 75.000.000 de pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja.

Duración del contrato: Será de diez años.

Fianzas: Fianza provisional, 1.500.000 pesetas; fianza definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Forma de pago: Se efectuará mensualmente contra certificación expedida por los Servicios Técnicos Municipales.

Plazo, lugar, forma de presentación, modelo y apertura de las proposiciones: El expediente podrá ser examinado en el área primera, negociado número 1 de Secretaría, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles hasta que finalice el plazo de presentación de ofertas. Las ofertas se presentarán en la dependencia municipal citada, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio licitatorio en cualquiera de los «Boletines» o «Diarios Oficiales». Si el último día fuese sábado, se entenderá prórroga el mismo hasta el primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados (A y B), que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones municipales de saneamiento y depuración de aguas residuales».

Don/doña, con documento nacional de identidad y NIF número y con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social, CIF número), hace constar:

1. Que solicita su admisión al procedimiento de contratación convocado por el Ayuntamiento de Burriana para el servicio de mantenimiento de las instalaciones municipales de saneamiento y depuración de aguas residuales.

2. Que acepta los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas redactados por el Ayuntamiento y cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

3. Declaro bajo mi responsabilidad que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar por la Ley de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación.

4. Que a tal efecto ofrezco un precio de pesetas (en letra y número), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura se realizará a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de su presentación.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 5, categoría C.

Burriana, 20 de enero de 1995.—El Alcalde, Juan Sanchordi Pitarch.—5.709.

Resolución del Ayuntamiento de Caldes de Malavella por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización de las calles Reramuralla y Solei.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 13 de diciembre de 1994, el pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de las calles Reramuralla y Solei, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes estipulaciones básicas:

Objeto de contrato: Las obras de urbanización de las calles Reramuralla y Solei.

Tipo: 66.091.770 pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: De la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianzas: Provisional, 1.321.835 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto; definitiva, 2.643.671 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio o del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», según la fecha de la última publicación.

También podrán presentarse por correo, cumpliendo las formalidades del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En Secretaría permanecerá el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría, a las trece horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

No tendrán, a estos únicos efectos de apertura de proposiciones, la consideración de día hábil, los sábados.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado mediante), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma y se compromete a realizar las obras de urbanización de las calles Reramuralla y Solei por el precio de (en letra y número) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente e incondicionalmente, haciendo constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que han de presentar los licitadores:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.